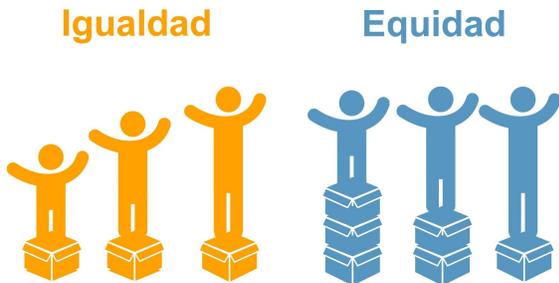


EL DESAFÍO ES EDUCAR CON CALIDAD Y EQUIDAD

Alejandro Mora Tobar

Magister en Educación



En el sistema educativo chileno existe una brecha enorme en cuanto a la diferencia en el logro de los aprendizajes entre los colegios públicos y los colegios particulares pagados.

El Gobierno de Chile tiene un desafío gigantesco, asegurar la equidad en educación. Hoy el foco educativo es lograr disminuir la brecha determinada por el origen social de los alumnos. No basta con asegurar educación para todos, sino una educación de calidad que permita el desarrollo pleno de las potencialidades de todos los alumnos que ingresan al sistema educativo, independiente de su origen social.

El Informe entregado por la UNESCO (UNESCO 2008), respecto de las desigualdades presentes en el sistema educativo chileno es tajante las diferencias están dadas por los recursos económicos aquellos que pueden pagar una educación de calidad acceden a mejores expectativas en relación a la formación que recibirán y proyecciones futuras en el campo laboral. El gran desafío es lograr equidad, esto exige entregar más recurso a quienes más lo necesitan. En este sentido el Gobierno de Chile está canalizando recursos diferenciados para aquellos sectores con un mayor índice de vulnerabilidad social.

Según la UNESCO, en el informe “Monitoreo de Educación para Todos”, establece tres elementos para definir una educación de calidad (UNESCO 2005): el respeto de los derechos de las personas; la equidad en el acceso, procesos y resultados; y la pertinencia de la educación.

En este sentido y apuntando a satisfacer una educación de calidad, La Reforma Educativa aplicada en Chile considera como pilar fundamental la innovación curricular, apuntando a desarrollar un nuevo estilo educativo centrado en el que aprende. Esto significa dar lugar a una metodología diferenciada, respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. El planteamiento curricular conlleva a reorientar el trabajo desde una mirada “lectiva y

predominante, a una basada en actividades de exploración, búsqueda de la información y construcción de nuevos aprendizajes por parte de los alumnos”. (Mineduc, 2002, p 4)

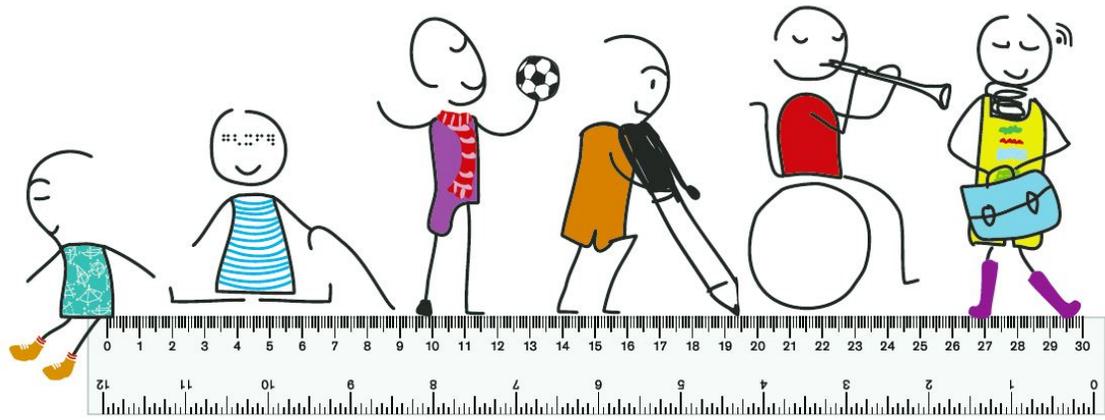
En este contexto, la nueva Ley General de Educación (LGE) impide a los colegios, que reciben subvención del Estado, poner como requisitos de ingreso los antecedentes académicos de los alumnos. Por otro lado, la Ley de Subvención escolar preferencial (SEP) entrega una subvención especial para aquellos colegios que reciban alumnos en condiciones de vulnerabilidad social. En definitiva, los colegios que pretendan entregar una educación de calidad tendrán que abordar las individualidades de su alumnado, ofrecer una educación en el contexto de la diversidad, respetando los ritmos, estilos y velocidades de aprendizajes de todos sus alumnos. Centrando la calidad educativa no sólo en los resultados, sino también en los procesos. Esto necesariamente se manifiesta en el respeto por las individualidades del ser humano, el apoyo pedagógico a los alumnos con necesidades educativas especiales y el acompañamiento permanente a los que requieren de una atención diferenciada dentro del proceso educativo.

El tercer componente de la calidad establecido en esta definición habla de resultados, es decir entregar herramientas de carácter cognitivo a los alumnos y alumnas del país, para que enfrenten con éxito las desafíos que le impone la sociedad, de manera de insertarse en igualdad de condiciones al mundo laboral, esto conlleva necesariamente poner a los alumnos como centro, adecuando la enseñanza a sus características y necesidades.

Según el último informe entregado por la UNESCO (UNESCO 2008) equidad significa ofrecer a todos los habitantes de un país las oportunidades educativas que requiere de acuerdo con las características y necesidades que le son propias. En este sentido es necesario distinguir entre el concepto de equidad e igualdad.

Igualdad significa entregar a todos los integrantes de una comunidad lo mismo, en cambio el concepto de equidad que se plantea en este trabajo y en las políticas educativas impulsadas por el Gobierno de Chile y por la definición de la UNESCO tiene que ver con entregar oportunidades de educación, a los alumnos, orientadas a satisfacer su particularidad, esto necesariamente conlleva entregar los recursos de manera diferenciada, mayor recursos para quienes más lo necesitan, en definitiva a mayor necesidad mayores recursos. Este es el espíritu de la nueva Ley de Subvención Preferencial (SEP) que ha impulsado el Gobierno de Chile. De esta manera las escuelas que atienden a los alumnos con mayor vulnerabilidad socioeconómica, recibirán por cada uno de ellos, un aumento en la subvención.

En este sentido las instituciones educativas chilenas tienen un rol fundamental, ya que son ellas las encargadas de gestionar los recursos entregados por el Gobierno de Chile, de ellas dependerá la correcta utilización de los recursos. Entregar una educación de calidad para aquellos alumnos con mayor vulnerabilidad social significa hacer un esfuerzo mayor por parte de los centros educativos, por tanto, el rol protagónico debe asumirlo la comunidad educativa que atenderá a este tipo de alumnos.



CONSIDERACIONES FINALES

Hoy, los centros educativos necesitan actualizar sus prácticas internas en vías de ofrecer un servicio de calidad, es decir, los colegios deben urgentemente actualizar las formas de gestionar los recursos humanos y económicos, con el fin de convertirse en Instituciones que aprenden y que provocan impacto en sus localidades. Esto obliga a centros escolares a optimizar al máximo los recursos que poseen, es por esto, que el rol de los directivos, docentes, alumnos y apoderados debe ser protagónico en todo proceso de mejora.

Todas las iniciativas deben surgir desde el interior de las escuelas; son los actores de la comunidad quienes conocen, más que nadie, sus debilidades y fortalezas. En este sentido el rol del profesor como agente que propone y promueve la autogestión del currículo cobra relevancia.

Para que esto ocurra las Instituciones Educativas deben transformarse en centros que poseen un alto compromiso con la calidad y la excelencia, esto obliga a los equipos directivos a perfeccionar su capital humano, con el fin de lograr comunidades que están en un constante aprendizaje. Las instituciones que han logrado éxito, se destacan por tener entre su capital humano integrantes que poseen un alto compromiso con el Colegio, conocen las metas institucionales y los objetivos son compartidos por todos.

Por otra parte, los apoderados y alumnos, como usuarios del sistema deben exigir a la escuela el servicio educativo que desean recibir para sus hijos, involucrándose en los procesos de mejora. Esto conlleva, por parte de los centros escolares, generar espacios de participación activa que permita a padres y apoderados ser parte importante en la toma de decisiones.

El estilo de liderazgo ejercido por los equipos directivos es de vital importancia. Estos deben ser capaces de optimizar al máximo el capital humano que poseen, estimulando la participación, entregando autonomía en el desempeño de sus docentes, haciendo responsable a cada integrante de la comunidad educativa. Esto implica ofrecer la oportunidad de participación a todos los actores del centro escolar en los procesos de mejora. Sólo de esta forma, los profesores, se sentirán comprometidos y responsables de los resultados.

Las políticas educativas deben apuntar a promover el autogestionamiento de los centros educativos del País entregando autonomía, solo así, Directivos y Profesores asumirán responsabilidades en los procesos educativos. El Estado debe asumir un rol protagónico en asegurar que todos los alumnos reciban una educación de calidad, exigiendo cuentas a los responsables de la gestión realizada al interior de cada colegio. El cambio educativo debe surgir de manera endógena, debe satisfacer las necesidades de cada comunidad educativa y la única forma que esto ocurra es que los procesos de mejora surjan desde el interior de cada colegio.

Dentro de este proceso llamado “educación” existen muchos factores que inciden en el logro de los objetivos académicos propuestos en el currículum para los distintos alumnos, en los diferentes niveles de enseñanza que componen el sistema educativo. Dentro de esta gama de variables incidentes en el rendimiento académico de los alumnos y alumnas, debemos reconocer la importancia que cobra la gestión curricular en el proceso de enseñanza y aprendizaje, una adecuada estructura curricular permite garantizar que todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional sean intencionadas y sistemáticas, con el fin de asegurar que todos los alumnos aprendan, esto implica el diseño e implementación de una propuesta curricular que incorpore desde la planificación de la enseñanza hasta la evaluación de la misma, incluyendo la

retroalimentación de los procesos para incorporar el concepto de mejora continua, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). (Murillo, 2003)

Toda institución que busque mejorar sus procesos internos, en vías de entregar una educación de calidad a sus alumnos, debe considerar el factor gestión curricular como columna vertebral en el camino hacia la mejora continua. Esto implica mirar con atención aquellas prácticas exitosas, de manera de incorporarlas en forma sistemática en la cultura institucional.

Referencias

- Albert, M. J. (2007). *La Investigación Educativa: Claves Teóricas*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- Alfiz, I (1997). *El proyecto educativo institucional. Propuestas para un diseño colectivo*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Aznar, P. (1992). *Constructivismo y Educación*. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Blanchard, K. Randolph, A. Grazier, P. (2006) *Trabajo en Equipo*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Bogotá, Colombia.
- Brunner, J. J. (2003). *Educación e Internet:¿La próxima revolución?.* Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.
- Casanova, M. A. (2007). *Manual de evaluación educativa*. 9ª Edición. Madrid: Editorial La Muralla, S. A.
- CEPAL (2004). *Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe*. Puerto Rico.
- Coll, C. (1987). *Psicología y Curriculum. Una Aproximación psicopedagógica a la Elaboración del Curriculum*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Concha, C. (1996). *Escuelas efectivas en Chile. Estudio de 32 escuelas exitosas en logros académicos y de alta vulnerabilidad*. Tesis de Magíster en Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fernández, E. M. (2001). *Gestión de Instituciones Educativas inteligentes*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- Garvin, A. (2000). *Gestión del Conocimiento. Crear una organización que aprende*. Harvard Business School Press.
- Goleman, D. (1998). *La Inteligencia Emocional en la Empresa*. E.E.U.U. Editorial Kairos.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (1997) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw – Hill.
- Maslow, A. (1987). *Motivación y Personalidad*. Buenos Aires: Editorial Díaz de Santos.
- Ministerio de Educación. (2002). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de Educación Básica*. Decreto Supremo N° 232. Chile.
- Ministerio de Educación. (2005). *Marco para la Buena dirección. Criterios para el Desarrollo Profesional y evaluación del Desempeño*. Chile.
- Ministerio de Educación (2007). *Anuario Estadístico*. Capítulo I. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2008)“*Resultados de 4º Básico en las pruebas SIMCE 2008*”, Santiago, Chile.
- Ministerio de educación. (2008). *Ley 20.248: Subvención Escolar Preferencial*. Anexo V características de un buen proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Murillo, F.J. (2003). *La Investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revisión Internacional sobre Estado del Arte*. Convenio Andrés Bello-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España y CIDE, Chile.
- Murillo, F.J. (2003). *Una panorámica de la investigación iberoamericana sobre eficacia escolar*. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(1).

- Panqueva, J. (n.d.). X Gestión curricular: Planeación, ejecución, control y seguimiento. Extraído el domingo, 05 de octubre de 2008 desde
- Puentes, Y. (2005). Organizaciones escolares inteligentes. Gestión de entornos educativos de calidad. 3ª Edición. Colombia. Cooperativa Editorial Magisterio
- Román, M. (2005). Aprender a Aprender en la Sociedad del Conocimiento. Chile: Editorial Arrayán.
- Ruz, J. (2006). Convivencia y Calidad de la Educación. Chile: Gráfica LOM.
- UNCEF (2004). ¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza Santiago de Chile.
- UNESCO/OREAL (2007). Educación de Calidad para Todos, un Asunto de Derechos Humanos. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- UNESCO/OREAL (2008). Situación actual y perspectivas de la Educación chilena desde el enfoque de derechos humanos. Documento de estrategia de apoyo de la UNESCO a la educación nacional, volumen I. Chile.
- Universidad Arturo Prat. (2005). Currículum Educacional en el Marco de la formación Docente. Santiago, Chile.
- Vygotsky, L. S. (1987). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: Editorial La Pleyade.
- Zarate, G. (1992). Experiencias educacionales exitosas, un análisis a base de testimonios. Estudios Públicos NO 47, Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile.